

Oficial del Estado n.º 99 de 26 de abril de 1989, y Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 130 de fecha 8 de junio de 1989, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, de Expropiación Forzosa y Servidumbre de Paso para instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se estima justificada la urgente ocupación en base a la necesidad de inyectar energía por el Sur de Sevilla en la Red de 220 Kv., y asegurar el servicio en la capital, para poder contar con esa nueva inyección primaria de energía por el Sur de Sevilla, que libere a la ciudad y zona Norte de Cádiz de la servidumbre de Guillena para dicha alimentación primaria, garantizando además el suministro de energía a la EXPO'92, tanto en su fase de pruebas como en su estado definitivo.

Tramitado el correspondiente expediente por la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Sevilla, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se presentó dentro del período hábil reglamentario, en que fue sometido al trámite de información pública, un escrito de alegaciones por el propietario de una de las fincas afectadas, que no pudo ser tenido en consideración a los efectos de la declaración de urgencia de la ocupación solicitada, toda vez que, según consta en informe al respecto de la citada Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Sevilla, realizada una inspección sobre los terrenos afectos a la ocupación no se dan las prohibiciones y limitaciones que se fijan en los artículos 25 y 26 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre Expropiación Forzosa y Servidumbre de Paso para Instalaciones Eléctricas.

Los artículos 13.4 y 15.1.2. del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, en relación con el Real Decreto 4164/1982, de 29 de diciembre, otorgan a la Junta de Andalucía competencia para declarar la urgente ocupación de bienes afectadas por expropiación forzosa e imposición de servidumbre de paso para el establecimiento de instalaciones de producción y distribución de energía eléctrica, siempre que, como ocurre en el presente expediente, el transporte no salga de Andalucía y su aprovechamiento no afecte a otro territorio, cuyo ejercicio le es conferido al Consejo de Gobierno a tenor de la establecida en el artículo 42.2 del propio Estatuto.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de abril de 1991, adoptó el siguiente:

#### A C U E R D O

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, de Expropiación Forzosa y Servidumbre de Paso para instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto núm. 2619/1966, de 20 de octubre, se declara urgente la ocupación de los bienes y derechos afectados por la imposición de la servidumbre de paso, con el alcance previsto en el artículo 4.º de la Ley citada, necesarios para el establecimiento de una línea de transporte de Energía Eléctrica aérea de A.T. de 220 Kv., desde el apoyo 20-21 de la línea a 220 Kv., Dos Hermanas-Santiponce-La Lancha hasta Subestación Dan Radrijo, cuyo recorrido afecta en su totalidad a la provincia de Sevilla, ya que se estima justificada en base a la necesidad de que por la citada línea se pueda incrementar el aporte de energía por el Sur de Sevilla, que libere a la ciudad y zona del Norte de Cádiz de la servidumbre de Guillena para una alimentación primaria, garantizando además el suministro de energía a la EXPO'92, rechazándose las alegaciones presentadas por uno de los propietarios afectados,

en el trámite de la información pública practicada, por no darse las prohibiciones y limitaciones que se fijan en los artículos 25 y 26 del Decreto anteriormente citado.

Las aludidas bienes y derechos, a las que afecta esta disposición, están situados en el término municipal de Alcalá de Guadaíra: parcelas números 1, 2, 4 y 6, que son las que aparecen descritas en la relación presentada por la Empresa solicitante de los beneficios, que consta en el expediente y que para información pública se insertó en el Boletín Oficial del Estado núm. 198, de 18 de agosto de 1990, así como su corrección de errores en el núm. 214, de 6 de septiembre de 1990, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 66 de cuatro de agosto de 1990, y su corrección de errores en el núm. 71 de 21 de agosto de 1990, y Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 194 de 22 de agosto de 1990, y su corrección de errores en el núm. 221 de 22 de septiembre de 1990, sin perjuicio de los acuerdos convenidos durante la tramitación de este expediente, entre la Empresa solicitante y uno de los propietarios afectados.

Sevilla, 30 de abril de 1991

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

JAIMÉ MONTANER ROSELLO  
Consejero de Economía y Hacienda

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*ORDEN de 14 de junio de 1991, sobre delegación de competencias en el Viceconsejero.*

Siendo necesario arbitrar las medidas oportunas para el normal funcionamiento de los servicios durante la ausencia del titular de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, resulta oportuno delegar en el Viceconsejero la firma de los asuntos ordinarios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47, de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En su virtud, y al amparo de lo previsto en el precepto citado por esta Consejería se ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Se delegan en el Viceconsejero de Obras Públicas y Transportes en resolución de todos los asuntos competencia del Consejero de Obras Públicas y Transportes con las excepciones previstas en el apartado 2, del artículo 47 de la Ley 6/1983, de 21 de julio del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía durante los días 17 a 22 de junio de 1991, ambos inclusive.

Segundo. La presente disposición entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Lo que digo a V.I. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 14 de junio de 1991

JUAN JOSE LOPEZ MARTOS  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Viceconsejero.

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ORDEN de 10 de junio de 1991, por la que se nombran Funcionarias de Carrera del Cuerpo Superior Facultativo de la Junta de Andalucía, opción Médicas.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las

pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo de la Junta de Andalucía. Opción Médicos convocadas por Orden de 16 de febrero de 1990, de la Consejería de Gobernación (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 9 de marzo de 1990) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Gobernación en uso de la competencia que me confiere el artº 5.7 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre y artº 2º.2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve: .

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo de la Junta de Andalucía, Opción Médicos a las aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Orden, con expresión de los destinos que se les adjudican. Estos destinos tendrán carácter definitivo equivalente a todos los efectos o los obtenidos por concurso.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de Organismos Autónomos para los destinados en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artº 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y en el artº 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artº 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Organos competentes en cada caso, remitirán al Registro General de Personal de la Dirección General de la Función Pública, la documentación correspondiente para la inscripción de la toma de posesión.

Sexto: Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación, de acuerdo con lo establecido en el artº 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 10 de junio de 1991

ANGEL MARTIN-LAGOS CONTRERAS  
Consejero de Gobernación

## A N E X O

JUNTA DE ANDALUCIA  
 CONSEJERIA DE GOBERNACION  
 D.G. DE LA FUNCION PUBLICA

OPOSICIONES: CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCION: MEDICOS

ADJUDICACION DESTINOS: LISTAS DEFINITIVAS

D.N.I. COD. P.T.	PRIMER APELLIDO PUESTO DE TRABAJO CENTRO DE DESTINO	SEGUNDO APELLIDO CONSEJERIA/ORGANISMO AUTONOMO LOCALIDAD	NOMBRE PROVINCIA	P. TOTAL CENTRO DIRECTIVO	NUM. ORDEN
24.125.941 692160	AGUILA TITULADO SUPERIOR GERENCIA PROVINCIAL GRANADA	GRANDE SERVICIO ANDALUZ DE SALUD GRANADA	JUAN PEDRO DEL GRANADA	22.38	35 GERENCIA PROVINCIAL GRANADA
28.535.890 692160	CALIZ TITULADO SUPERIOR GERENCIA PROVINCIAL GRANADA	ARNAU SERVICIO ANDALUZ DE SALUD GRANADA	FRANCISCO JAVIER GRANADA	19.58	42 GERENCIA PROVINCIAL GRANADA
35.013.894 694995	CAMPOS TITULADO SUPERIOR GERENCIA PROVINCIAL SEVILLA	GARCIA SERVICIO ANDALUZ DE SALUD SEVILLA	TERESA SEVILLA	20.08	40 GERENCIA PROVINCIAL SEVILLA
28.686.111 702060	CARRIAZO TITULADO SUPERIOR SECRETARIA GENERAL	PEREZ DE GUZMAN SERVICIO ANDALUZ DE SALUD SEVILLA	ANA MARIA SEVILLA	23.54	31 SECRETARIA GENERAL
31.197.196 690885	DOMINGUEZ TITULADO SUPERIOR GERENCIA PROVINCIAL CADIZ	ALBERDI SERVICIO ANDALUZ DE SALUD CADIZ	EULOGIO JOSE CADIZ	30	6 GERENCIA PROVINCIAL CADIZ
31.195.247 690885	DORRONZORO TITULADO SUPERIOR GERENCIA PROVINCIAL CADIZ	SANCHEZ SERVICIO ANDALUZ DE SALUD CADIZ	JOSE CADIZ	30	19 GERENCIA PROVINCIAL CADIZ

A N E X O

JUNTA DE ANDALUCIA  
 CONSEJERIA DE GOBERNACION  
 D.G. DE LA FUNCION PUBLICA

OPOSICIONES: CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCION: MEDICOS

ADJUDICACION DESTINOS: LISTAS DEFINITIVAS

D.N.I. COD. P. T.	PRIMER APELLIDO PUESTO DE TRABAJO CENTRO DE DESTINO	SEGUNDO APELLIDO CONSEJERIA/ORGANISMO AUTONOMO LOCALIDAD	NOMBRE PROVINCIA	P. TOTAL CENTRO DIRECTIVO	NUM. ORDEN
28.386.366 702060	FARNES TITULADO SUPERIOR SECRETARIA GENERAL	PLASENCIA SERVICIO ANDALUZ DE SALUD SEVILLA	MERCEDES SEVILLA	29,94 SECRETARIA GENERAL	25
26.201.445 692785	FERNANDEZ TITULADO SUPERIOR GERENCIA PROVINCIAL JAEN	CHINCHILLA SERVICIO ANDALUZ DE SALUD JAEN	M. ISABEL JAEN	19,26 GERENCIA PROVINCIAL JAEN	44
15.810.845 626380	GARCIA TITULADO SUPERIOR DIR. GRAL. DE ORDENACION SANITARIA	SADABA SALUD SEVILLA	JOSE IGNACIO SEVILLA	30 DIR. GRAL. DE ORDENACION SANITARIA	9
28.557.436 702060	GAVIRA TITULADO SUPERIOR SECRETARIA GENERAL	SANCHEZ SERVICIO ANDALUZ DE SALUD SEVILLA	LUIS SEVILLA	24,56 SECRETARIA GENERAL	30
15.832.411 694995	GOICOECHEA TITULADO SUPERIOR GERENCIA PROVINCIAL SEVILLA	SALAZAR SERVICIO ANDALUZ DE SALUD SEVILLA	JUAN ANTONIO SEVILLA	22,21 GERENCIA PROVINCIAL SEVILLA	36
27.908.319 702060	GOMEZ TITULADO SUPERIOR SECRETARIA GENERAL	HERNANDEZ SERVICIO ANDALUZ DE SALUD SEVILLA	CARLOS ANTONIO SEVILLA	30 SECRETARIA GENERAL	8

A N E X O

JUNTA DE ANDALUCIA  
 CONSEJERIA DE GOBERNACION  
 D.G. DE LA FUNCION PUBLICA

OPOSICIONES: CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCION: MEDICOS

ADJUDICACION DESTINOS: LISTAS DEFINITIVAS

D.N.I. COD. P.T.	PRIMER APELLIDO PUESTO DE TRABAJO CENTRO DE DESTINO	SEGUNDO APELLIDO CONSEJERIA/ORGANISMO AUTONOMO LOCALIDAD	NOMBRE	PROVINCIA	P. TOTAL	CENTRO DIRECTIVO	NUM. ORDEN
50.412.344 702060	GUILLEN TITULADO SUPERIOR SECRETARIA GENERAL	ENRIQUETZ SERVICIO ANDALUZ DE SALUD SEVILLA	FCO. JAVIER	SEVILLA	30	SECRETARIA GENERAL	2
15.911.509 702060	GURUCELAIN TITULADO SUPERIOR SECRETARIA GENERAL	RAPOSO SERVICIO ANDALUZ DE SALUD SEVILLA	JOSE LUIS	SEVILLA	30	SECRETARIA GENERAL	12
24.891.681 694295	HEREDIA TITULADO SUPERIOR GERENCIA PROVINCIAL MALAGA	CIIVANTOS SERVICIO ANDALUZ DE SALUD MALAGA	M. DOLORES	MALAGA	22.77	GERENCIA PROVINCIAL MALAGA	33
28.524.240 626505	HERNES TITULADO SUPERIOR DIR. GRAL. DE ORDENACION SANITARIA	PRAT SALUD SEVILLA	CARMEN	SEVILLA	22.55	DIR. GRAL. DE ORDENACION SANITARIA	34
31.603.381 690885	HUERTA TITULADO SUPERIOR GERENCIA PROVINCIAL CADIZ	ALMENDRO SERVICIO ANDALUZ DE SALUD CADIZ	MANUEL	CADIZ	30	GERENCIA PROVINCIAL CADIZ	14
15.911.438 702060	IRASTORZA TITULADO SUPERIOR SECRETARIA GENERAL	ALDASORO SERVICIO ANDALUZ DE SALUD SEVILLA	M. ARANTAZU	SEVILLA	30	SECRETARIA GENERAL	22

A N E X O

JUNTA DE ANDALUCIA  
 CONSEJERIA DE GOBERNACION  
 D.G. DE LA FUNCION PUBLICA

OPOSICIONES: CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCION: MEDICOS

ADJUDICACION DESTINOS: LISTAS DEFINITIVAS

D.N.I. COD. P.T.	PRIMER APELLIDO PUESTO DE TRABAJO CENTRO DE DESTINO	SEGUNDO APELLIDO CONSEJERIA/ORGANISMO AUTONOMO LOCALIDAD	NOMBRE PROVINCIA	P. TOTAL	CENTRO DIRECTIVO	NUM. ORDEN
75.374.383 702060	JIMENEZ TITULADO SUPERIOR SECRETARIA GENERAL	IBAREZ SERVICIO ANDALUZ DE SALUD SEVILLA	ENRIQUE SEVILLA	30	SECRETARIA GENERAL	20
24.144.655 692160	LAZUEN TITULADO SUPERIOR GERENCIA PROVINCIAL GRANADA	ALCON SERVICIO ANDALUZ DE SALUD GRANADA	FERNANDO GRANADA	20,98	GERENCIA PROVINCIAL GRANADA	39
75.532.705 702060	LIRON TITULADO SUPERIOR SECRETARIA GENERAL	MORA SERVICIO ANDALUZ DE SALUD SEVILLA	JUAN SEVILLA	23,10	SECRETARIA GENERAL	32
10.596.152 626460	LOPEZ TITULADO SUPERIOR DIR. GRAL. DE ORDENACION SANITARIA	DIAZ SALUD SEVILLA	ANGEL JOSE SEVILLA	30	DIR. GRAL. DE ORDENACION SANITARIA	4
51.325.118 692160	LOPEZ TITULADO SUPERIOR GERENCIA PROVINCIAL GRANADA	FERNANDEZ SERVICIO ANDALUZ DE SALUD GRANADA	LUIS ANDRES GRANADA	30	GERENCIA PROVINCIAL GRANADA	1
25.556.941 702060	LOPEZ TITULADO SUPERIOR SECRETARIA GENERAL	SERRATO SERVICIO ANDALUZ DE SALUD SEVILLA	MANUEL SEVILLA	30	SECRETARIA GENERAL	21

## A N E X O

JUNTA DE ANDALUCIA  
 CONSEJERIA DE GOBERNACION  
 D.G. DE LA FUNCION PUBLICA

OPOSICIONES: CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO. OPCION: MEDICOS

ADJUDICACION DESTINOS: LISTAS DEFINITIVAS

D.N.I. COD. P.T.	PRIMER APELLIDO PUESTO DE TRABAJO CENTRO DE DESTINO	SEGUNDO APELLIDO CONSEJERIA/ORGANISMO AUTONOMO LOCALIDAD	NOMBRE PROVINCIA	P. TOTAL	CENTRO DIRECTIVO	NUM. ORDEN
31.210.753 702060	LUNA TITULADO SUPERIOR SECRETARIA GENERAL	MATEOS SERVICIO ANDALUZ DE SALUD SEVILLA	JESUS SEVILLA	29.99	SECRETARIA GENERAL	23
42.733.619 702060	MILLARES TITULADO SUPERIOR SECRETARIA GENERAL	LORENZO SERVICIO ANDALUZ DE SALUD SEVILLA	JOSE LUIS SEVILLA	30	SECRETARIA GENERAL	18
24.48.267 69.60	MOCHON TITULADO SUPERIOR GERENCIA PROVINCIAL GRANADA	OCHOA SERVICIO ANDALUZ DE SALUD GRANADA	MARIA DEL MAR GRANADA	19.57	GERENCIA PROVINCIAL GRANADA	43
28.670.220 512293	MORENO TITULADO SUPERIOR DIR. GRAL. DE DEPORTES	ROLDAN CULTURA Y MEDIO AMBIENTE SEVILLA	ANTONIO SEVILLA	19.98	DIR. GRAL. DE DEPORTES	41
28.509.546 702060	MUSOZ TITULADO SUPERIOR SECRETARIA GENERAL	MARTINEZ SERVICIO ANDALUZ DE SALUD SEVILLA	ANDRES SEVILLA	30	SECRETARIA GENERAL	7
24.868.773 694295	OLIVEROS TITULADO SUPERIOR GERENCIA PROVINCIAL MALAGA	CISNEROS SERVICIO ANDALUZ DE SALUD MALAGA	CONCEPCION MALAGA	21.32	GERENCIA PROVINCIAL MALAGA	38

A N E X O

JUNTA DE ANDALUCIA  
 CONSEJERIA DE GOBERNACION  
 D.G. DE LA FUNCION PUBLICA

OPOSICIONES: CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCION: MEDICOS

ADJUDICACION DESTINOS: LISTAS DEFINITIVAS

D.N.I. COD. P.T.	PRIMER APELLIDO PUESTO DE TRABAJO CENTRO DE DESTINO	SEGUNDO APELLIDO CONSEJERIA/ORGANISMO AUTONOMO LOCALIDAD	NOMBRE PROVINCIA	P. TOTAL	CENTRO DIRECTIVO	NUM. ORDEN
75.207.105 692160	PARRON TITULADO SUPERIOR GERENCIA PROVINCIAL GRANADA	CARRERO SERVICIO ANDALUZ DE SALUD GRANADA	IESIFON GRANADA	29,94	GERENCIA PROVINCIAL GRANADA	24
24.874.377 692160	PASCUAL TITULADO SUPERIOR GERENCIA PROVINCIAL GRANADA	GARCIA SERVICIO ANDALUZ DE SALUD GRANADA	LOURDES OBDULTA GRANADA	17,84	GERENCIA PROVINCIAL GRANADA	45
24.133.868 692160	PEREZ TITULADO SUPERIOR GERENCIA PROVINCIAL GRANADA	BARBA SERVICIO ANDALUZ DE SALUD GRANADA	BELINDA GRANADA	30	GERENCIA PROVINCIAL GRANADA	16
28.543.136 694995	PEREZ TITULADO SUPERIOR GERENCIA PROVINCIAL SEVILLA	TORRES SERVICIO ANDALUZ DE SALUD SEVILLA	FRANCISCO EUSEBIO SEVILLA	21,57	GERENCIA PROVINCIAL SEVILLA	37
24.866.760 694295	PIÑAZO TITULADO SUPERIOR GERENCIA PROVINCIAL MALAGA	LUQUE SERVICIO ANDALUZ DE SALUD SEVILLA	JOSE SEVILLA	24,79	GERENCIA PROVINCIAL MALAGA	28
25.954.573 692160	RODRIGUEZ TITULADO SUPERIOR GERENCIA PROVINCIAL GRANADA	LOPEZ SERVICIO ANDALUZ DE SALUD GRANADA	BARTOLOME JORGE GRANADA	29,75	GERENCIA PROVINCIAL GRANADA	24



## A N E X O

JUNTA DE ANDALUCIA  
 CONSEJERIA DE GOBERNACION  
 D.G. DE LA FUNCION PUBLICA

OPOSICIONES: CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCION: MEDICOS

ADJUDICACION DESTINOS: LISTAS DEFINITIVAS

D.N.I. COD. P. T.	PRIMER APELLIDO PUESTO DE TRABAJO CENTRO DE DESTINO	SEGUNDO APELLIDO CONSEJERIA/ORGANISMO AUTONOMO LOCALIDAD	NOMBRE PROVINCIA	P. TOTAL	CENTRO DIRECTIVO	NUM. ORDEN
28.457.794 694995	ROMERO TITULADO SUPERIOR GERENCIA PROVINCIAL SEVILLA	TABARES SERVICIO ANDALUZ DE SALUD SEVILLA	ANTONIO SEVILLA	16,98	GERENCIA PROVINCIAL SEVILLA	46
14.566.288 626380	RUEDA TITULADO SUPERIOR DIR. GRAL. DE ORDENACION SANITARIA	MARTINEZ DE SANTOS SALUD SEVILLA	JOSE RAMON SEVILLA	30	DIR. GRAL. DE ORDENACION SANITARIA	15
28.518.110 702060	RUIZ TITULADO SUPERIOR SECRETARIA GENERAL	GOMIZ SERVICIO ANDALUZ DE SALUD SEVILLA	MARIA JOSE SEVILLA	30	SECRETARIA GENERAL	17
28.526.910 686175	SANCHEZ TITULADO SUPERIOR GERENCIA PROVINCIAL HUELVA	RAMOS SERVICIO ANDALUZ DE SALUD HUELVA	JOSE LUIS HUELVA	30	GERENCIA PROVINCIAL HUELVA	5
28.463.441 694995	SANTANA TITULADO SUPERIOR GERENCIA PROVINCIAL SEVILLA	GARCIA SERVICIO ANDALUZ DE SALUD SEVILLA	MERCEDES SEVILLA	24,70	GERENCIA PROVINCIAL SEVILLA	29
27.249.348 692160	SERRANO TITULADO SUPERIOR GERENCIA PROVINCIAL GRANADA	RAMIREZ SERVICIO ANDALUZ DE SALUD GRANADA	JOSE LUIS GRANADA	30	GERENCIA PROVINCIAL GRANADA	3

A N E X O

JUNTA DE ANDALUCIA  
 CONSEJERIA DE GOBERNACION  
 D.G. DE LA FUNCION PUBLICA

OPOSICIONES: CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCION: MEDICOS

ADJUDICACION DESTINOS: LISTAS DEFINITIVAS

D.N.I. COD. P.T.	PRIMER APELLIDO PUESTO DE TRABAJO CENTRO DE DESTINO	SEGUNDO APELLIDO CONSEJERIA/ORGANISMO AUTONOMO LOCALIDAD	NOMBRE PROVINCIA	P. TOTAL	CENTRO DIRECTIVO	NUM. ORDEN
24.816.151 694295	TRIAMES TITULADO SUPERIOR GERENCIA PROVINCIAL MALAGA	TORRES SERVICIO ANDALUZ DE SALUD MALAGA	M. CONCEPCION MALAGA	30	GERENCIA PROVINCIAL MALAGA	10
30.452.544 702040	VARO TITULADO SUPERIOR SECRETARIA GENERAL	BAENA SERVICIO ANDALUZ DE SALUD SEVILLA	ANTONIO SEVILLA	30	SECRETARIA GENERAL	11
12.233.707 702060	VILLACORTA TITULADO SUPERIOR SECRETARIA GENERAL	GONZALEZ SERVICIO ANDALUZ DE SALUD SEVILLA	MANUEL SEVILLA	26,12	SECRETARIA GENERAL	27
24.288.520 692160	VILLAVEDE TITULADO SUPERIOR GERENCIA PROVINCIAL GRANADA	GUTIERREZ SERVICIO ANDALUZ DE SALUD GRANADA	MARTA LUZ GRANADA	30	GERENCIA PROVINCIAL GRANADA	13

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 9 de mayo de 1991, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Miguel Angel Cuevas Gómez, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, del área de conocimiento de Filología Italiana, adscrito al departamento de Filologías Integradas.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 30 de marzo de 1990 (BOE de 22 de mayo) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Miguel Angel Cuevas Gómez, Profesor Titular de Universidad, de esta Universidad, del área de conocimiento «Filología Italiana», adscrito al Departamento de «Filologías Integradas».

Sevilla, 9 de mayo de 1991.- El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

*RESOLUCION de 9 de mayo de 1991, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Adela Muñoz Páez, Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, del área de conocimiento de Química Inorgánica, adscrito al departamento de Química Inorgánica.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 30 de marzo de 1990 (BOE de 22 de mayo) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Adela Muñoz Páez, Profesora Titular de Universidad, de esta Universidad, del área de conocimiento «Química Inorgánica», adscrito al Departamento de «Química Inorgánica».

Sevilla, 9 de mayo de 1991.- El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

*RESOLUCION de 16 de mayo de 1991, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don José Manuel Andújar Márquez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento de Ingeniería de Sistemas y Automática, adscrito al departamento de Ingeniería Electrónica, de Sistemas y Automática, para impartir docencia de Instrumentación, Técnicas de Medidas y Mantenimiento en la Escuela Universitaria Politécnica de La Rábida de Huelva.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Escuela Universitaria, en el Área de Conocimiento «Ingeniería de Sistemas y Automática», convocada por resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 30 de marzo de 1990 (BOE de 22 de mayo de 1990) y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el artículo 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Don José Manuel Andújar Márquez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática», del Departamento de «Ingeniería Electrónica, de Sistemas y Automática», para impartir docencia de Instrumentación, Técnicas de Medidas y Mantenimiento en la Escuela Universitaria Politécnica de La Rábida de Huelva, (artículos 1º y 2º del Decreto 24/1989, de 14 de febrero de la Consejería de Educación y Ciencia en la localidad de Palos de la Frontera, provincia de Huelva, del ámbito territorial de la Universidad de Sevilla (artº 8 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla), con arreglo a las competencias atribuidas a la Universidad en el artº 3.1 del Real Decreto 1888/1984 y modificada por el Real Decreto 1427/1986, así como por las bases establecidas en la convocatoria del concurso citada.

Sevilla, 16 de mayo de 1991.- El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

*RESOLUCION de 16 de mayo de 1991, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan José Ruiz Marín, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento de Máquinas y Motores Térmicos, adscrito al departamento de Ingeniería Energética y Mecánica de Fluidos.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 30 de marzo de 1990 (BOE de 22 de mayo de 1990) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Juan José Ruiz Marín, Profesor Titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del área de conocimiento «Máquinas y Motores Térmicos», adscrito al Departamento de «Ingeniería Energética y Mecánica de Fluidos».

Sevilla, 16 de mayo de 1991.- El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

*RESOLUCION de 17 de mayo de 1991, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Marcos Gutiérrez Dávila, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Educación Física y Deportiva.*

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Educación Física y Deportiva convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 5.4.90 (Boletín Oficial del Estado 22.5.90), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a Don Marcos Gutiérrez Dávila, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Educación Física y Deportiva.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento En Constitución y prestará sus servicios en el Instituto Nacional de Educación Física de Granada.

Granada, 17 de mayo de 1991.- El Rector, Pascual Rivas Carrera.

*RESOLUCION de 17 de mayo de 1991, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Angel Humberto Delgado Olmos, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Expresión Gráfica Arquitectónica.*

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Área de conocimiento de Expresión Gráfica Arquitectónica convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 28.8.90 (Boletín Oficial del Estado 18.9.90), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a Don Angel Humberto Delgado Olmos, Profesor Titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Expresión Gráfica Arquitectónica.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería y prestará sus servicios en la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Granada.

Granada, 17 de mayo de 1991.- El Rector, Pascual Rivas Carrera.